

MUNICIPALIDAD DE LAJA

DEPTO. DE EDUCACIÓN ÁREA DE PERSONAL

DECRETO № 2044//

MAT: AUTORIZA CONTRATACIÓN

DOCENTE JOCELYN HERRERA HERRERA, EN LA ESCUELA "JOSÉ ABELARDO NÚÑEZ".

LAJA, 23 de marzo 2017.

VISTOS:

- 1. Oficio Nº 14 de fecha 10.03.17, del Director de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez", autorizado por la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal.
- 2. Dotación Docente 2017.
- 3. Padem 2017.
- 4. Decreto 170 del 14.05.09, que fija normas para determinar alumnos con necesidades escolares especiales.
- 5. Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
- 6. Y Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-AUTORÍZASE la contratación en la dotación comunal para desempeñar funciones en la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez", RBD 4481-4, a la profesional de la educación que se indica, desde el 01 de marzo 2017 al 28 de febrero 2018, bajo la modalidad a contrata:

Nombre

Jocelyn Carolina Herrera Herrera

R.u.t.

Título

Profesora de Educación Básica, Licenciada en Educación

ADMIR FICA TO

ALCALDE

Cargo

docente de aula

Nº de horas

27 horas, Gestión 03 horas, Integración

Nivel de Enseñanza

básica

- 2.-ORDÉNASE que el pago del presente decreto se impute al subtitulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
- 3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

KARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/MAMM/AMR/DVQ/Irc.

DISTRIBUCION:/

- DAEM (4)

- Archivo SSMM/